

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de abril del 2017

Señores Accionistas
KALREA S.A. KALREASA
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de KALREA S.A. KALREASA, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Para el desempeño de mis funciones, he obtenido de los administradores información estatutaria sobre el inicio de las operaciones y registros contables considerados necesarios. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2016. Esta revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF PYMES.

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de KALREA S.A. KALREASA al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las NIIF PYMES.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y han dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Atentamente,



CPA. Mariuxi Reyna Macías
Comisaria
C.I. 0918657537